



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	JULIA ELSA ROJAS CADENA
LA PAZ	INVALIDEZ	FANY MELENDEZ VILLANUEVA
LA PAZ	INVALIDEZ	VICTOR NINA PAJARITO
ORURO	INVALIDEZ	IVAN DILVER MARTINEZ QUENAYA
ORURO	INVALIDEZ	MARIANELA CABRERA COLQUE
ORURO	INVALIDEZ	BEYMAR VILLCA MAMANI
POTOSI	INVALIDEZ	MARTHA ROMERO MENACHO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	ROCIO DEL MAR MONTERO VIDAL
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	JOSE LUIS PARIENTE MENDUÑA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	BENIGNO CONDO FUENTES
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	PASTORA SURUBI PEINADO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	BENITO MIRANDA RODRIGUEZ
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	OSVALDO ARDAYA PEÑA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	VICTOR HUGO CHAVEZ GIL

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	EVANS JORDAN CASTRO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	FABIOLA TABORGA
TARIJA	INVALIDEZ	PABLO EDUARDO ALEMAN LA FUENTE
BENI	MUERTE	ROSA DURAN MAIZER
COCHABAMBA	MUERTE	RUTH GARCIA MONROY
LA PAZ	MUERTE	FABIOLA TICONA CALLE
LA PAZ	MUERTE	HERNANDO BODDY CHAMBI
LA PAZ	MUERTE	ALVARO EDUARDO CLAVIJO AGUILAR
LA PAZ	MUERTE	JAQUELINE ROJAS PEÑARANDA
ORURO	MUERTE	SANTOS QUISPE RAMIREZ
POTOSI	MUERTE	VALERIO MAMANI MENDOZA
SANTA CRUZ	MUERTE	VICTOR HUGO DORADO MELGAR
SANTA CRUZ	MUERTE	DALCY FAREL CUELLAR
SANTA CRUZ	MUERTE	STANLIN STALKY VACA PEDRAZA

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Medico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE RECALIFICACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa al siguiente Asegurado:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	MARIO MAMANI ARCE

Se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de Recalificación. Asimismo, de acuerdo al artículo 164 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen de Recalificación en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

#SIEMPREBOLIVIA

La Paz, 13 de septiembre de 2026